



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 26 de noviembre de 2015.

Referencia: ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Contratación Laboral

DECRETO NÚM. 1.160/ 2015

En virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34 h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, visto el informe emitido por el Director de Enfermería, con el Visto Bueno del Gerente de la Residencia Social Asistida "San José", a los efectos de lograr la consecución de los objetivos de gestión que los servicios de esta Diputación Provincial tienen encomendados, y conforme a lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla La Mancha y el artículo 11 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por medio de la presente **RESUELVO:**

1º. Autorizar la contratación laboral de las personas que a continuación se relacionan, conforme a la categoría profesional, modalidad contractual, y duración de la relación laboral que expresamente se detallan, que percibirán las retribuciones establecidas en las vigentes tablas salariales del personal laboral de esta Diputación Provincial.

Nº DE BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO TRABAJO	CATEGORÍA	MOTIVO CONTRATACION	FECHA INICIO	FECHA FIN
4	RIVERA DEL CASTILLO, ANA MARIA	RESIDENCIA	ENFERMERO/A	410. Interinidad por I.T. MARTA RUIZ JIMENEZ (SIN EXC. DEL 19-04-16)	18-11-15	
9	FERNANDEZ MUÑOZ, FELICIDAD	RESIDENCIA	AUX.ENFERMERIA	410. Interinidad por VAC CARMEN GARCIA CORROTO	12-11-15	14-12-15
59	GUTIERREZ NUÑEZ, JOSE ANTONIO	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por VAC VICTORIA VELASCO MORENO	13-11-15	18-12-15
106	GONZALEZ SOTO, IRENE	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por la I.T. RAQUEL SANCHEZ TIRADO	06-11-15	15-01-16
109	RICO PEINADO, MERCEDES	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por I.T. JOSE DIAZ RUBIO	19-11-15	
131	GUERRERO GALLEGO, ALFONSO	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por I.T. Mª ANGELES GARCIA PEREA	18-11-15	
134	PINILLA CABALLERO, ANGEL	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por I.T. JOSE M.ABAD	19-11-15	
146	JARANDILLA ARAQUE, CRISTINA	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por I.T. MARCELINA CACERES PLATA	18-11-15	
149	SOTO LLANOS, CLARA INES	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por I.T. Mª JOSE ALONSO DEL HIERRO (SIN EXC.31-03-16)	23-11-15	
331	GOMEZ FERRERO, JORGE	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	14-11-15	21-03-16
362	GONZALEZ JIMENEZ, SILVIA PILAR	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	17-11-15	16-02-16

2º. Dar traslado de esta resolución al Departamento de Recursos Humanos para la extensión y tramitación de los correspondientes contratos.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo